MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2011

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE con Contrato Abierto"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil once, se reúnen, en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación, conformado por el **C.P. Gerardo Moreno** en representación de la Gerencia Administrativa Financiera, el **Lic. José Méndez** en representación del Departamento de Control Interno, **Sr. José Sarubbi** en representación del Departamento de Transporte y Logística, **Lic. Daisy Arriola** en representación del Departamento de Monitoreo y Seguimiento y el **Lic. Martin Ovando** en representación de la Coordinación de Contrataciones, todos funcionarios de la UCP- MEC/BID a los efectos, de proceder con la evaluación de la oferta presentada en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 – "Adquisición de Combustible con Contrato Abierto - ID Nº 214.562"**, realizada en el marco del Convenio de Préstamo 1880/BL-PR – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**
   Por Resolución Nº 48/2011 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 – "Adquisición de Combustible con Contrato Abierto - ID Nº 214.562"**, previsto en el PAC del Programa Escuela Viva II.-

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
   El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones) del Programa 3-19-4 *"Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II"*

   El rubro a afectar es el 360 "COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES" Fuente de Financiamiento 20.-

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:**

De conformidad al acta de apertura realizada el 24 de agosto del corriente, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de la oferta presentada para el concurso según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Lotes	Precio Unitario	Precio Total de las Ofertas	Ofertas en Letras	Garantía de Mantenimiento por Gs.	Constancia del SIPE
1	BARCOS & RODADOS S.A.	1	6.290	50.000.000	Guaraníes Ciento Cincuenta Millones.-	Gs. 4.500.000.- Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Póliza Nº 07.1508.021209/000	Presenta SIPE Nº 1.145.153.-
		2	5.125	100.000.000			
		Total		150.000.000			

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

En atención a lo establecido en los Anexos 1 y 2 del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentaciones solicitadas, presentadas por la empresa: **BARCOS & RODADOS S.A.**, los mismos según se observa en el siguiente cuadro:

Documentos que Componen la Oferta	**Cumple**	**No cumple**
I) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
J) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	
Criterios de Evaluación	**Cumple**	**No cumple**
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	Cumple – 1.85	
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple – 0.44	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital – no debe ser negativo	Cumple – 33%	
L) Documentos legales	**Cumple**	**No cumple**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	
N) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	**Cumple**	**No cumple**
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	
O) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	**Cumple**	**No cumple**
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	N/A	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	**Cumple**	**No cumple**
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	Cumple	
Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado.	N/A	
Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.	N/A	
Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	Cumple	

I) Documentos adicionales requeridos.	Cumple	No cumple
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple	
Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la Autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Cumple	
Lista de Estaciones de Servicio con Bocas de Expendio Autorizadas. **(Formulario Nº 8)**	Cumple	
Referencias Comerciales – Clientes Corporativos Actuales. (Formulario Nº 9)	Cumple	
Certificación de análisis de la composición expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) DEL AÑO 2011.	Cumple	
Capacidad de Servicio y Cobertura a Nivel Nacional: El Oferente deberá proporcionar un listado de Estaciones de Servicios y Bocas de expendio bajo su servicio, **del mismo emblema**, según listado de Estaciones de Servicios y Bocas de expendio insertada en la Sección V Programa de Suministros, demostrando cobertura a nivel nacional, mediante presencia en Departamentos y/o Distritos de todo interior del país, donde se encuentran dispersas oficinas administrativas e instituciones educativas del Ministerio de Educación y Cultura. La Convocante considerará la oferta que ofrezca la mayor cobertura a nivel nacional.	Cumple	

4.1. BARCOS & RODADOS S.A.

Realizada la verificación y análisis de la documentación legal presentada por la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, se concluye que la misma cumple con todos los requisitos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto el Comité de Evaluación sugiere continuar con al análisis de la oferta.

5. VERIFICACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación de la oferta presentada, según el siguiente cuadro:

EMPRESA: BARCOS & RODADOS S.A.

Lotes	Código Catálogo	Bien o Servicio Conexo	País de Origen	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario
1	15101505-999	Combustible: GASOIL ADITIVADO TIPO I	**Nacional**	Litros	BR	Nacional	25.000.000	50.000.000	6.290

Lotes	Código Catálogo	Bien o Servicio Conexo	País de Origen	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario
2	15101505-001	Combustible: GASOIL TIPO III	**Nacional**	Litros	BR	Nacional	50.000.000	100.000.000	5.125

6. CUMPLIMIENTO DE LOS RATIOS FINANCIEROS:

Conforme lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones se analizó la capacidad financiera de la empresa oferente a través del análisis de los ratios financieros, concluyéndose que la misma cumple con los ratios mínimos requeridos conforme el siguiente detalle:

RATIOS FINANCIEROS EN PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS		2008	2009	2010	PROMEDIO	RATIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**ACTIVO CORRIENTE**	128.437.894.744	149.865.678.663	215.200.042.454	164.501.205.287	1,85
	PASIVO CORRIENTE	109.579.194.863	62.683.592.481	94.046.167.243	88.769.651.529	
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**PASIVO TOTAL**	109.579.194.863	62.683.592.481	108.751.746.414	93.671.511.253	0,44
	ACTIVO TOTAL	158.650.420.443	207.034.004.800	274.647.787.566	213.444.070.936	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital – no debe ser negativo	**UTILIDAD D/ IMP.**	7.198.713.068	25.755.428.369	26.731.696.109	19.895.279.182	33%
	CAPITAL	22.500.000.000	80.000.000.000	80.000.000.000	60.833.333.333	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.** cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, según se observa a continuación:

LOTE Nº 1 – GASOIL/DIESEL ADITIVADO - TIPO I			
Características	**Unidades**	**Especificación DIESEL ADITIVADO TIPO I**	
Aspecto		Límpido sin sustancias en suspensión	CUMPLE
Agua y sedimento, máx.	% v / v	0,1	
Viscosidad cinemática a 40ºC	cSt	1,9 - 5,0	
Azufre, máx.	ppm	500	
Aromáticos, máx.	% vol	30	
Índice de Cetano (mínimo)		50	
Punto de escurrimiento, invierno	ºC	-5	
Residuo Carbonoso Ramsbottom en 10% de residuo de destilado, máx.	% m/m	0,25	

LOTE Nº 2 – GASOIL/DIESEL COMUN - TIPO III			
Características	Unidades	Especificación DIESEL TIPO III	
Aspecto		Límpido sin sustancias en suspensión	CUMPLE
Agua y sedimento, máx.	% v / v	0,1	
Viscosidad cinemática a 40ºC	cSt	1,9 - 5,0	
Azufre, máx.	ppm	4000	
Aromáticos, máx.	% vol	30	
Índice de Cetano (mínimo)		45	
Punto de escurrimiento, invierno	ºC	-5	
Residuo Carbonoso Ramsbottom en 10% de residuo de destilado, máx.	% m/m	0,25	

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en las IAO 1.1. (d) de las DDL *"El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por LOTE"*, este comité sugiere que la adjudicación del presente proceso recaiga en la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.** considerando que la misma es la oferta evaluada más baja, según el siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: BARCOS & RODADOS S.A.

Lotes	Código Catálogo	Bien o Servicio Conexo	País de Origen	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario
1	15101505-999	Combustible: GASOIL ADITIVADO TIPO I	**Nacional**	Litros	BR	Nacional	25.000.000	50.000.000	6.290
2	15101505-001	Combustible: GASOIL TIPO III	**Nacional**	Litros	BR	Nacional	50.000.000	100.000.000	5.125

Se deja expresa constancia de que por tratarse de un contrato abierto los montos mínimos y máximos para el Lote N° 1 **"GASOIL ADITIVADO TIPO I"** son:

Mínimo: Gs. 25.000.000.- Máximo: Gs. 50.000.000.-

De igual manera para el Lote N° 2 **"GASOIL TIPO III"**, los montos mínimos y máximos son:

Mínimo: Gs. 50.000.000.- Máximo: Gs. 100.000.000.-

Consecuentemente el compromiso u obligación de pago por parte de la Convocante será exclusivamente por los montos mínimos que sean recibidos en forma efectiva, por lo tanto el oferente adjudicado no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto máximo, en cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

Es nuestro informe,

Sr. José Sarubbi
Departamento de Transporte y Logística
UCP MEC/BID

Lic. Daisy Arriola
Departamento de Monitoreo y Seguimiento
UCP MEC/BID

Lic. José Méndez
Departamento de Control Interno
UCP MEC-BID

Lic. Gerardo Moreno
Coordinación Administrativa
UCP MEC-BID

Lic. Martín Ovando
Coordinación de Contrataciones
UCP MEC-BID